



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la
Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a fs. 351,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 746/99 y su modificatoria N° 1210/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a las contrataciones de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la mencionada Cámara:

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA

1 Medió Oficial

SANCHEZ JUAREZ, Sebastián

19 Ayudantes

ALVAREZ, Angel Alfonso

CUNET, Eduardo

FERNANDEZ, Angel Aníbal

GALEANO, Raúl Dante

GALEANO VILLASANTI, Simeón

GARAY, Gerónimo Gabriel

GRIPPALDI, Juan Humberto

JUVENAL, Miguel Angel

LAMBERTI, Alberto Daniel

LOPEZ, José Arturo

LOPEZ, Gabriela Alejandra

MANSILLA, Cristian Darío

MARTINEZ, Amadeo

PETTKE, Víctor Hugo

PINTO, Víctor Manuel

RAMIREZ, Feliciano

SANTIAGO, Pablo Martín

VALLE, Juan Bautista

VEGA, Miguel Angel

10 Ayudantes (para el edificio sito en Pte. Perón 974/90)

BRANCATELLI, Jorge Leonardo

CORDOBA, Julio

CUNET, Walter Edgardo

GOMEZ DOMINGUEZ, Martín Enrique

NADAJA, Darío

PARISI, Gustavo Antonio

PAVONE, Leocadio Aníbal

SALAS, Juan Leonor
VERDES, Norberto José
ZABALA, Jorge Alberto

2º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2000.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION